



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
RUC: 0560016970001

Oficio No. GADPRAJH-PR-SMCT-2026-00130-OF

Antonio José Holguín, 12 de mayo de 2026

Asunto: Entrega de informe preliminar de Rendición de Cuentas

Señora
Ing. Lucy Naranjo
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
Presente.-

De nuestra consideración

Quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Antonio José Holguín, exteriorizamos un cordial y afectuoso saludo, a la vez aprovechamos la oportunidad para desearle éxitos en el desarrollo de sus funciones.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito remitir a usted la siguiente documentación:

- Formulario del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas
- Informe Preliminar de Rendición de Cuentas

Elaborado por esta institución, con la finalidad de poner en conocimiento de la ciudadanía las actividades ejecutadas, logros alcanzados, gestión administrativa y financiera desarrollada durante el año 2025.

El presente informe se entrega para su revisión, análisis y observaciones respectivas, previo a la deliberación pública y socialización correspondiente, conforme a la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Agradecemos de antemano su participación y valiosos aportes en este proceso democrático y transparente, orientado al fortalecimiento de la gestión pública y la participación ciudadana.

Recibido hoy
13.05.2026
[Firma manuscrita]

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Sra. Margarita Córdova Torres
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**
C.I. 0502007818 Móvil 0987562472



INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

1. Introducción

En el numeral 4 del ART. 100 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: En todos los niveles del gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán, regidas por principios democráticos, la participación de estas instancias se ejerce para: "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

El objetivo de este espacio es facilitar el acceso directo a todo lo que deben saber para cumplir con la obligación de rendir cuentas y conocer cómo acceder a la información que entregaron todas las instituciones del sector público, los medios de comunicación, las instituciones de educación superior y las autoridades de elección popular.

En concordancia con las disposiciones legales vigentes el presente informe se basa en el cumplimiento de las funciones, atribuciones y competencias exclusivas que definidas en el COOTAD, especialmente en las atribuciones legislativas y en la gestión para el desarrollo y la participación ciudadana. Para contextualizar el informe, se ha creído pertinente referenciar la base legal y posteriormente detallar los resultados de la GESTIÓN del Gobierno Parroquial en el presente período.

Identificando que, "se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.", es posible determinar el ¿sobre qué se va a rendir cuentas?, lo cual está descrito en el art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el art. 93 Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y que se refiere a:

- Cumplimiento de objetivos, políticas, planes, programas y proyectos.
- Plan operativo anual.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Compromisos asumidos con la comunidad.

1.1. Ubicación geográfica:

La parroquia Antonio José Holguín está ubicada en el sector Occidental de la laguna de Yambo, cantón Salcedo; sus límites son: Al Norte y Este la parroquia de Panzaleo, al Sur la provincia de Tungurahua y al Oeste la parroquia de Mulalillo.

Sus límites geográficos, de acuerdo a la Oficina de los Censos Nacionales son:

Al Norte.- Desde la bifurcación de las vías Augusto Martínez-Salcedo y Augusto Martínez-Panzaleo, el sendero hacia el este, hasta empalmar con la vía Panzaleo-Urbina.

Al Este.- Por la vía Panzaleo-Urbina hacia el Sur en dirección a Urbina hasta el empalme de la vía transversal Chasualó N° 1 – Chasualó N° 2.

Al Sur.- Por la vía Chasualó N° 2 – Chasualó N° 1 hacia el Oeste, hasta el empalmar con la Panamericana Sur en el tramo Augusto Martínez-Salcedo.

Al Oeste.- La carretera Panamericana hacia el Norte, hasta la bifurcación de las vías Augusto Martínez-Salcedo y Augusto Martínez-Panzaleo.

1.2. Historia de la parroquia

La historia y el trajinar de sus hijos avanza; y es así quienes habitaban en el anejo de Santa Lucía, perteneciente a la parroquia de Panzaleo, sintieron la necesidad de independizarse en el aspecto administrativo, por cuanto la cabecera parroquial resultaba muy distante, y ello emprendió e impulsó el ánimo de convertir a Santa Lucía en una parroquia más del cantón Salcedo.

Es así como un grupo de entusiastas y altruistas hombres progresistas se organizaron y empezaron a dar los pasos pertinentes ante las autoridades competentes con la finalidad de conseguir este objetivo, por lo que nombraron una directiva compuestas por los siguientes protagonistas cuyo propósito de parroquialización llegó a feliz término con una etapa emprendida con decisión, amor y patriotismo: Presidente: Sr. Manuel Velásquez; Vicepresidente: Sr. Fernando Paredes; Secretario: Sr. Rafael Cruz; Tesorero: Sr. Carlos Villacis; Primer Vocal: Sr. Joaquín Córdova; Segundo Vocal: Sr. Francisco Romero; Tercer Vocal: Sr. Manuel Fonseca; Cuarto Vocal: Sr. Virgilio Morejón



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

A ellos se sumó el Sr. Rosalino Villacis, joven en aquel entonces, y por ser menor de edad no podía estar formando parte de la directiva, pero ello no impidió estar junto y coordinando acciones con los héroes de aquel entonces que querían una parroquia altiva, noble, libre y progresista; y es así como empiezan tocar las puertas de las autoridades y del I. Municipio de Salcedo, para el 22 de Noviembre de 1944 lograr la aprobación después de la Tercera Discusión del Consejo en Pleno, la erección a parroquia con el nombre de "28 de Mayo" (por conmemorar la segunda Presidencia del doctor José María Velasco Ibarra, quien derrocó al presidente Arroyo del Río) publicando inmediatamente en las ferias de Salcedo a través del denominado BANDO, para posteriormente ratificar en el Ministerio de Gobierno; y por intermedio del Sr. Eduardo Borja que en aquel entonces ocupaba el cargo del Intendente General de Policía de Pichincha, el mismo que fue hijo político de don Antonio José Holguín.

Don Eduardo Borja supo hablar personalmente con el Sr. Ministro de Gobierno Don Carlos Guevara Moreno, el mismo que había manifestado que en el país existen varias parroquias con el nombre de "28 de Mayo" y que era necesario cambiar el nombre y sugirió que lo denomine Antonio José Holguín, personaje fallecido hace 6 o 7 meses antes y que fuera Presidente Honorario de la fundación del cantón Salcedo y además había entregado a los moradores de Santa Lucía un óvulo de agua en arriendo para el regadío. Con esta única modificación queda aprobada definitivamente la parroquialización con dicho nombre, **el 14 de diciembre de 1944**, cuando fuera presidente del Ilustre Consejo de Salcedo el Sr. Germánico Paz Maldonado; Fecha de la efemérides de todos cuantos hemos nacido en este terruño.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

- Informar y poner a consideración de la ciudadanía la gestión desarrollada por las autoridades del GAD Parroquial Rural de Antonio José Holguín, correspondiente al período fiscal 2025.

2.2. Objetivos específicos

- Recuperar criterios de la ciudadanía para mejorar la gestión del GADPRJH, en articulación con los diferentes actores sociales de su competencia.
- Fortalecer espacios para el ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de las políticas públicas.

2.3. Competencias que le asigna la ley:

Art. 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Dirección: Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos Teléfono: 032260054

Email: junta_antoniojh@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

Misión.- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia de Antonio José Holguín, mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley, la prestación eficiente de servicios, actuando como Institución planificadora, gestionadora, reguladora, y facilitadora del desarrollo integral con el valioso aporte de su recurso humano involucrando a los actores sociales en la gestión y planificación del territorio.

Visión.- La Parroquia de Antonio José Holguín al año 2023 es una parroquia que garantiza los derechos de la naturaleza y promueve un ambiente sano, sostenible y sustentable, con un sistema económico social, solidario; polo de desarrollo artesanal, agrícola, pecuario, comercial y turístico. Con sus hombres y mujeres comprometidos con el territorio, que se refleja una proactiva participación ciudadana, garantizando el desarrollo hacia el buen vivir.

La Parroquia Antonio José Holguín, está políticamente conformada por: barrio Centro "Santa Lucía", barrio Nuevo, barrio Guantojaló, barrio La Libertad, barrio La Unión, barrio Virgen de Guadalupe, barrio Chasualó No. 1, barrio Chasualó No. 2, barrio La Primavera

4. GESTION LEGISLATIVA

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 en lo referente a una de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín se realizaron 24 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

4.1. Datos Generales de las autoridades que rinden cuentas

Sra. Susana Margarita Córdova Torres, Presidente del Gobierno Parroquial Rural de Antonio José Holguín.

4.2. Autoridades de la parroquia

NIVEL	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES
Ejecutivo	Presidente	Sra. Susana Margarita Córdova Torres
Legislativo	Vicepresidente	Sr. Fausto Neptalí Torres Suárez
	Vocal	Ing. Carmen Edith Naranjo Morales
	Vocal	Sra. Mélida Felipa Pérez Mañay
	Vocal	Sr. Benito Eduardo Lucero García

4.3. Comisiones

Sra. Susana Margarita Córdova Torres - Presidente

Comisión de Mesa

Sr. Fausto Neptalí Torres Suárez - Vicepresidente

Gestión y Uso Eficiente Del Agua

Gestión de la Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional

Ing. Carmen Edith Naranjo Morales - Vocal Principal

Gestión de Ianificación y Presupuesto

Gestión de la Infraestructura Física, Equipamiento, Espacios Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana

Sra. Mélida Felipa Pérez Mañay - Vocal Principal

Gestión de Desarrollo Social

Gestión de la Igualdad de Género

Sr. Benito Eduardo Lucero García - Vocal Principal

Gestión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo y Ambiente

Gestión de la Cooperación Internacional

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

5.1. Base Legal

El art. 263 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone, "El cierre de las cuentas y clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año."



5.2. Metodología Aplicada

Para el presente informe de ejecución presupuestaria se incluye información consolidada al 31 de diciembre del 2025, obtenida de los reportes del Sistema Contable FINGADS y de los saldos en el Estado de Cuenta del Banco Central del Ecuador al 31 de diciembre del 2024.

5.3. INGRESOS

5.3.1. INGRESOS PROVENIENTES DEL MODELO DE EQUIDAD DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Gobierno Parroquial Rural de Antonio José Holguín al 01 de enero del año 2025, inicia con un presupuesto de 281,595.16 USD, referente a lo presupuestado en base al Art. 236 del COOTAD; ante lo cual y en aplicación de lo establecido en el art. 198 del COOTAD el cual establece lo siguiente:

“Art. 198.- Destino de las transferencias.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente.”

Mediante todas las reformas ejecutadas a lo largo del año 2025 se obtiene que el presupuesto total es:

TIPO	INGRESO CORRIENTE	INGRESO DE INVERSION Y CAPITAL	TOTAL
PRESUPUESTO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	126,996.44	154,598.72	281,595.16

5.3.2. INGRESOS PROVENIENTES DE AUTOGESTIÓN

5.3.2.1. Administración del Agua Potable

Instalación de Acometidas

Conforme la información registrada en el sistema contable Fingads.net es de USD 12,050.00 dólares, de los cuales USD 11,650.00 es netamente instalación de acometidas y recuperación de cartera por este concepto, USD 400.00 dólares corresponde a la aplicación del debido Reglamento de Gestión y Uso Eficiente del Agua del Gobierno Parroquial.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Recaudación Mensual Consumo Agua Potable

Total recaudado conforme cédula de ingresos correspondiente al año 2025 es de USD 33,784.04 dólares, con un incremento anual de USD 553.47 dólares respecto del año 2024 que fue de USD 33,230.57 dólares.

MESES DE CONSIGNACIÓN Enero-Diciembre	INGRESOS
Instalación de Acometidas	12,050.00
Recaudación Mensual Consumo Agua Potable	33,784.04
Total Recibido	45,834.04

5.3.2.2. Administración del Cementerio San Diego

Estos ingresos son provenientes de las ventas y de la regularización de los nichos vendidos en la administración 2019 -2023:

MESES DE CONSIGNACIÓN Enero-Diciembre	INGRESOS
Venta de nichos del mausuleo	5,000.00
Trámite de inhumación	141.00
Total Recibido	5,141.00

5.3.2.3. Incumplimientos de contratos al 31 de Diciembre del 2025

Estos ingresos son provenientes de aquellos incumplimientos de contratos originados a favor del GADPRAJH.

MES DE CONSIGNACIÓN	INGRESOS
Diciembre	496.10
Total Recibido	496.10

5.3.2.4. Convenio MIES proyectos al 31 de diciembre del 2025.

Estos ingresos son por el convenio del MIESS proyecto Adulto Mayor a favor del GADPRAJH.

MESES DE CONSIGNACIÓN Enero - Diciembre	INGRESOS
Convenio MIES Adulto Mayor	23,443.93
Convenio MIES Discapacidad	10,711.40
Total Recibido	34,155.33

5.3.2.5. Otros Ingresos

Corresponde a ingresos por:

MESES DE CONSIGNACIÓN Enero - Diciembre	INGRESOS
----------------------------------------------------	-----------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Contraparte Póliza de Fidelidad	43.91
Aplicación de Reglamento Institucional	332.40
Reintegro de Recursos Vacaciones Personal Adulto Mayor	248.99
Total Recibido	625.30

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	DEVENGADO D	COBRADO E	SALDO POR DEVENGAR F=C-D	SALDO POR COBRAR G=C-E
1	INGRESOS CORRIENTES	113655.52	13340.92	126996.44	126996.44	126996.44	0	0
2	INGRESOS DE CAPITAL	100337.14	42442.95	142780.09	142780.09	126896.28	0	15883.81
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0	141264.7	141264.7	27702.44	27702.44	113562.26	113562.26
Total		213992.66	197048.57	411041.23	297478.97	281595.16	113562.26	129446.07

130121.00.00.000.000.00.00.002.002.0000	INSTALACION DE ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE			4550	7500	12050	12050	12050
140301.00.00.000.000.00.00.002.001.0000	RECAUDACIÓN MENSUAL DEL AGUA POTABLE			30808.33	2975.71	33784.04	33784.04	33784.04
170404.00.00.000.000.00.00.701.011.0000	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO			0	496.1	496.1	496.1	496.1
180608.00.00.000.000.00.00.001.001.0000	MODELO DE EQUIDAD - INGRESO CORRIENTE			78200	1700	79900	79900	79900
190499.00.00.000.000.00.00.002.004.0000	INGRESOS POR EXHUMACIÓN			0	141	141	141	141
190499.00.00.000.000.00.00.701.004.0000	INGRESO CONTRAPARTE PÓLIZA DE FIDELIDAD			97.19	-53.28	43.91	43.91	43.91
190499.00.00.000.000.00.00.701.008.0000	INGRESO APLICACIÓN DE REGLAMENTO INSTITUCIONAL			0	332.4	332.4	332.4	332.4
190499.00.00.000.000.00.00.701.009.0000	REINTEGRO DE RECURSOS VACACIONES PERSONAL ADULTO MAYOR			0	245.1	245.1	245.1	248.99
240201.00.00.000.000.00.00.002.003.0000	VENTA DE NICHOS			2000	3000	5000	5000	5000
280101.00.00.000.000.00.00.701.001.0000	CONVENIO MIES ADULTO MAYOR			0	23443.93	23443.93	23443.93	23443.93
280101.00.00.000.000.00.00.701.002.0000	CONVENIO MIES DISCAPACIDAD			0	10711.4	10711.4	10711.4	10711.4
280608.00.00.000.000.00.00.001.001.0000	MODELO DE EQUIDAD - INGRESO INVERSIÓN			98337.14	5287.62	103624.76	103624.76	87740.95
380101.00.00.000.000.00.00.001.001.0000	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES MEF			0	14860.64	14860.64	14860.64	14860.64
380101.00.00.000.000.00.00.701.002.0000	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES CONVENIO MIES DISCAPACIDAD			0	3535.18	3535.18	3535.18	3535.18
380107.00.00.000.000.00.00.998.001.0000	ANTICIPO POR RECUPERAR PROVEEDORES			0	287.74	287.74	287.74	287.74
380108.00.00.000.000.00.00.998.002.0000	ANTICIPO POR RECUPERAR CONTRATISTAS			0	9018.88	9018.88	9018.88	9018.88
Total				213992.66	197048.57	411041.23	297478.97	281595.16

5.4. ANALISIS AL GASTO ADMINISTRATIVO

A continuación, se detallarán los saldos existentes en las partidas de gasto corriente y de gasto de inversión respetivamente:

5.4.1. GASTO CORRIENTE EJECUTADO

Dirección: Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos Teléfono: 032260054

Email: junta_antoniojh@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Partida	Denominación	Detalle	Valor por Partida	Valor Ejecutado
51	GASTOS EN PERSONAL	REMUNERACIONES UNIFICADAS	45456.00	61784.64
		DECIMO TERCER SUELDO	3782.56	
		DECIMO CUARTO SUELDO	2820.04	
		SUBROGACIÓN	700.00	
		APORTE PATRONAL	5239.56	
		FONDOS DE RESERVA	3786.48	
53	BIENES DE USO Y CONSUMO	ENERGÍA ELÉCTRICA	319.66	2850.50
		TELECOMUNICACIONES	892.06	
		HOSTING PAGINA WEB INSTITUCIONAL	250.00	
		MATERIALES DE OFICINA	1313.05	
		MATERIALES DE ASEO	75.73	
56	GASTOS FINANCIEROS	INTERÉS PRÉSTAMO BOE	11116.00	11116.00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	PÓLIZA DE FIDELIDAD	94.10	364.36
		COMISIONES BANCARIAS	270.26	
58	TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES	RETENCIÓN 5 POR MIL	1183.91	3019.19
		APORTE 1% CONAGOPARE NACIONAL	1835.28	
Total Gasto Corriente			79134.69	79134.69

5.4.2. GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO

PROYECTO	DETALLE	VALOR POR PARTIDA	VALOR EJECUTADO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	730101.01.01.005.003.05.01.001.001.0000 AGUA POTABLE COLISEO	50.00	20.00
	730201.01.01.005.005.05.01.001.001.0000 TRANSPORTE DE PERSONAL GAD PARRÓQUIAL	633.51	93.00
	730702.01.01.005.004.05.01.001.001.0000 ARRIENDO SOFTWARE DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1300.00	1300.00
	770201.01.01.005.006.05.01.001.001.0000 PÓLIZA DE SEGUROS BIENES DE LA ENTIDAD	1296.00	519.62
	780104.01.01.005.002.05.01.001.001.0000 APORTE 2% CONAGOPARE COTOPAXI	3670.52	3670.52
	SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO 2024 CONVENIO MIES	730606.01.01.013.002.05.01.001.001.0000 SERVICIOS PROFESIONALES	8000.00
840107.04.01.013.012.05.01.001.001.0002 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS		4450.70	4450.70
730811.04.02.013.015.05.01.001.001.0002 ADQUISICIÓN DE TABLEROS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, VEREDAS Y BORDILLOS		4792.80	4792.80
750104.04.02.013.016.05.01.001.001.0002 CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE		33000.00	19908.56
750501.04.02.013.017.05.02.001.001.0002 MANTENIMIENTO DE PUENTES		15262.22	15262.22
730404.04.04.013.024.05.01.001.001.0002 MANTENIMIENTO DE LA CONCRETERA		700.00	200.00
730814.04.04.013.023.05.01.001.001.0002 ADQUISICIÓN DE MATAMALEZAS PARA CALLES, PARQUES Y JARDINES		500.00	295.00
730205.02.01.006.002.05.01.001.001.0006 EVENTO SOCIAL Y CULTURAL		2600.00	2600.00
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	730606.02.03.003.001.05.02.001.001.0006 ENRENADOR DE LA ESCUELA PERMANENTE DE FUTBOL	7280.00	3712.44
	730801.02.03.003.004.05.02.001.001.0006 GRUPOS VULNERABLES	515.10	515.10
	730801.02.03.016.002.05.02.001.001.0006	1605.85	1605.85

Dirección: Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos Teléfono: 032260054

Email: junta_antoniojh@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

APORTE GAD CONVENIO MIES PROYECTO DE DISCAPACIDAD	KITS DE ALIMENTACIÓN - DISCAPACIDAD		
	730802.02.03.016.003.05.02.001.001.0006	807.50	807.50
	INDUMENTARIA BENEFICIARIOS - DISCAPACIDAD		
	730804.02.03.016.004.05.02.001.001.0006	36.00	36.00
	MATERIALES DE OFICINA DISCAPACIDAD		
	730812.02.03.016.006.05.02.001.001.0006	46.92	46.92
APORTE GAD CONVENIO MIES PROYECTO ADULTO MAYOR	MATERIAL DIDÁCTICO PARA TALLERES - DISCAPACIDAD		
	730826.02.03.016.005.05.02.001.001.0006	19.52	19.52
	INSUMOS DE BIOSEGURIDAD - DISCAPACIDAD		
	730205.02.03.017.001.05.02.001.001.0006	2095.20	2095.20
	EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES DEL ADULTO MAYOR (KITS ALIMENTICIOS)		
	730205.02.03.017.002.05.02.001.001.0006	1795.20	1795.20
SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO 2024 CONVENIO MIES	EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES DEL ADULTO MAYOR		
	730802.02.03.017.003.05.02.001.001.0006	1976.00	1976.00
	INDUMENTARIA BENEFICIARIOS - ADULTO MAYOR		
	730804.02.03.017.004.05.02.001.001.0006	101.00	101.00
	MATERIALES DE OFICINA PROMOTOR - ADULTO MAYOR		
	730826.02.03.017.005.05.02.001.001.0006	36.39	36.39
APORTE CONVENIO MIES PROYECTO ORIENTADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INSUMOS DE BIOSEGURIDAD ADULTO MAYOR		
	730606.02.04.013.007.05.01.701.001.0006	1552.30	1552.30
	SERVICIOS PROFESIONALES AM		
	780101.02.04.013.006.05.01.701.001.0000	440.51	440.51
	DEVOLUCIÓN DE SALDOS NO EJECUTADOS PROYECTO MIES ADULTO MAYOR (2024)		
	780101.02.04.013.025.05.01.701.002.0000	7.78	7.78
APORTE CONVENIO MIES PROYECTO ADULTO MAYOR	DEVOLUCIÓN DE SALDOS NO EJECUTADOS PROYECTO MIES DISCAPACIDAD		
	710203.02.04.014.001.05.01.701.002.0000	561.93	561.93
	DECIMO TERCER SUELDO MIES DISC		
	710204.02.04.014.002.05.01.701.002.0000	360.36	360.36
	DECIMO CUARTO SUELDO MIES DISC		
	710510.02.04.014.003.05.01.701.002.0000	8640.16	6743.60
APORTE CONVENIO MIES PROYECTO ADULTO MAYOR	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO MIES DISC		
	710601.02.04.014.004.05.01.701.002.0000	785.67	785.67
	APORTE PATRONAL MIES DISC		
	710602.02.04.014.005.05.01.701.002.0000	423.35	423.35
	FONDO DE RESERVA MIES DISC		
	710203.02.04.015.001.05.01.701.001.0000	1488.68	1488.68
SISTEMA DE AGUA POTABLE	DECIMO TERCER SUELDO AM		
	710204.02.04.015.002.05.01.701.001.0000	856.52	856.52
	DECIMO CUARTO SUELDO AM		
	710510.02.04.015.003.05.01.701.001.0000	17933.05	17865.06
	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO AM		
	710601.02.04.015.004.05.01.701.001.0000	2081.46	2081.46
SISTEMA DE AGUA POTABLE	APORTE PATRONAL AM		
	710602.02.04.015.005.05.01.701.001.0000	1084.42	1084.42
	FONDOS DE RESERVA AM		
	710106.03.03.002.001.05.01.002.001.0000	25584.00	25584.00
	SALARIOS UNIFICADOS AP		
	710203.03.03.002.002.05.01.002.001.0000	2130.34	2130.34
	DÉCIMO TERCER SUELDO AP		
	710204.03.03.002.003.05.01.002.001.0000	1880.00	1880.00
DÉCIMO CUARTO SUELDO AP			
710601.03.03.002.004.05.01.002.002.0000	3108.48	3108.48	
SISTEMA DE AGUA POTABLE	APORTE PATRONAL AP		
	710602.03.03.002.005.05.01.002.001.0000	2131.20	2131.20
	FONDOS DE RESERVA AP		
730201.03.03.002.010.05.01.002.002.0005	1262.23	960.00	
TRANSPORTE PERSONAL DEL AGUA POTABLE			

Dirección: Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos Teléfono: 032260054

Email: junta_antoniojh@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

	730255.03.03.002.008.05.01.002.002.0005 COMBUSTIBLE MOTO DEL AGUA POTABLE	600.00	252.91
	730405.03.03.002.007.05.01.001.001.0005 MANTENIMIENTO DE LA MOTO DEL AGUA POTABLE	1771.03	297.94
	730702.03.03.002.011.05.01.001.001.0005 ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE FACTURACIÓN AGUA POTABLE	690.56	330.44
	730819.03.03.002.009.05.01.001.001.0005 ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS (CLORO) AP	3786.95	1487.40
	770102.03.03.002.006.05.01.002.002.0005 MATRICULA DE LA MOTO AP	100.00	100.00
	730609.03.03.013.008.05.01.001.001.0005 INVESTIGACIÓN PROFESIONAL Y EXÁMENES LABORATORIO (ANÁLISIS DE AGUA)	1407.80	431.00
	730811.03.03.013.010.05.02.001.001.0005 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE	11439.32	7315.93
	770201.03.03.013.009.05.01.001.001.0005 SEGURO DE LA MOTO AP	500.00	194.82
OBRA CIVIL DE PROTECCIÓN	730221.04.02.009.001.05.01.001.001.0002 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN LA QUEBRADA TUNANCAY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VERTIENTES (MANO DE OBRA)	1291.20	1291.20
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	730255.04.04.004.003.05.01.001.001.0002 COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA DEL GAD	515.64	30.96
	730404.04.04.004.004.05.01.001.001.0002 MANTENIMIENTO TRACTOR PODADOR Y MOTOGUADAÑA	1000.00	741.11
OBRA CIVIL DE PROTECCIÓN	960201.04.04.009.002.05.01.302.001.0002 AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO BDE	27946.69	27946.69
GASTOS DE FINANCIAMIENTO	970101.04.04.012.001.05.01.001.001.0000 CUENTAS POR PAGAR IESS	1631.21	1631.21
	970101.04.04.012.002.05.01.001.001.0000 CUENTAS POR PAGAR SRI	583.42	583.42
	970101.04.04.012.003.05.01.001.001.0000 CUENTAS POR PAGAR RETENCIÓN 5 POR MIL	76.21	76.21
	970101.04.04.012.004.05.01.001.001.0000 CUENTAS POR PAGAR CONAGOPARE NACIONAL	148.61	148.61
	970101.04.04.012.005.05.01.001.001.0000 CUENTAS POR PAGAR CONAGOPARE COTOPAXI	297.21	297.21
	970101.04.04.012.006.05.01.001.001.0000 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	24.53	24.53
	Totales		218,693.25

CEDULA DE GASTOS

Desde:01/01/2025 Hasta:31/12/2025

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	COMPROMETIDO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=C-D	SALDO POR DEVENGAR H=C-E	SALDO POR PAGAR I=C-F
5	GASTOS CORRIENTES	78297.19	837.5	79134.69	79134.69	79134.69	77785.26	0	0	1349.43
7	GASTOS DE INVERSION	105748.78	183499.18	289247.96	152175.71	144208.21	139565.22	137072.25	145039.75	149682.74
8	GASTOS DE CAPITAL	2000	9950.7	11950.7	4450.7	4450.7	4450.7	7500	7500	7500
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	27946.69	2761.19	30707.88	30707.88	30707.88	30707.88	0	0	0
Total		213992.66	197048.57	411041.23	266468.98	259501.48	252509.06	144572.25	152539.75	158532.17

TOTAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2025:

INGRESOS:	281,595.16
------------------	-------------------

Dirección: Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos Teléfono: 032260054

Email: junta_antoniojh@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi

EGRESOS:	179,366.79
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	63.70%

6. GESTIÓN EJECUTIVA Y ANEXO FOTOGRÁFICO AÑO 2025

6.1. Sra. Margarita Córdova PRESIDENTE

Capacitaciones



Programas y Gestión del Grupo Vulnerable



Socialización Proyectos



Socialización y Gestión de Trabajo en los diferentes barrios de la Parroquia

Dirección: Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos Teléfono: 032260054

Email: junta_antoniojh@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



7. GESTIÓN LEGISLATIVA Y ANEXO FOTOGRÁFICO AÑO 2025

7.1. Sr. Fausto Torres

Convenio de Cogestión Compartida entre el GAD Municipal del cantón Salcedo y el GAD Parroquial Rural de Antonio José Holguín para la "Protección de Las Vertientes ubicadas en la Parroquia Rural de Antonio José Holguín del Cantón Salcedo"

Se protegieron las tuberías mediante la construcción de gaviones, garantizando su estabilidad y durabilidad; se da constante seguimiento con el personal del agua potable a las vertientes que se encuentran en Cusubamba y de igual manera a la planta de tratamiento constantemente para no tener contratiempos.



7.2. Ing. Carmen Naranjo

7.3. Sra. Mélida Pérez

7.2. Ing. Carmen Naranjo

Mantenimiento de los Estadios



Gestión de delegación de Competencias para la calle Leopoldo Villacís



Gestión para el mantenimiento de áreas verdes



Gestión para el mejoramiento en las captaciones de agua potable



Fumigación de la maleza de las vías en coordinación con los compañeros vocales



- Convenio de Cooperación Técnico Económico No. AM-03-05D01-22362-D entre El Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el GADPRAJH para la implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores -PEJ en la Modalidad Atención Domiciliario para Peronas Adultas Mayores sin Discapacidad

Coordinación y seguimiento a las promotoras sociales del Proyecto Adulto Mayor – con dos Unidades de Atención domiciliaria beneficiando a 80 adultos mayores de la parroquia.



- Convenio de Cooperación Técnico Económico No. PD-03-05d01-26680-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín (GAD) para la Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad

Coordinación y seguimiento a la Facilitadora de Discapacidades – con una Unidad de Atención beneficiando a 30 personas con capacidades diferentes.



- Convenio Específico de Gestión Compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín para el Fortalecimiento del Proyecto "Promoción, Fomento y Patrocinio del Deporte Recreativo en Fútbol y otras Disciplinas Deportivas en las Parroquias Rurales de Cotopaxi"

Coordinación y seguimiento al formador de la escuela permanente de fútbol beneficiando a 75 niños de la parroquia.





8. RESPUESTA A LA CONSULTA CIUDADANA

En atención al oficio recibido con fecha 31 de marzo de 2026, por parte de la Lcda. Lucy Naranjo Representante de la Ciudadanía del Proceso de Rendición de Cuentas año 2025, en el cual hace la entrega de las preguntas planteadas por parte de la ciudadanía; llevada a cabo el día 30 de marzo de 2026, me permito como máxima autoridad del Gobierno Parroquial de Antonio José Holguín dar contestación a las cuatro preguntas formuladas como se detalla a continuación:

1. Administración y mejoramiento del Sistema del Agua Potable con tiempos cumplidos.

Se cumplió con el mejoramiento del sistema de agua potable dentro de los tiempos establecidos, mediante la instalación de nuevas tuberías en la quebrada Tunancay, se realizó la gestión para el cambio de tuberías conjuntamente con el GAD Municipal de Salcedo, fortaleciendo la infraestructura del sistema; se implementaron filtros naturales a través de procesos técnicos para mejorar la calidad del agua, así como la aplicación de cloro para su adecuado tratamiento, se procedió al sellado de tuberías clandestinas, contribuyendo al control y uso adecuado del recurso hídrico, se protegieron las tuberías mediante la construcción de gaviones, garantizando su estabilidad y durabilidad, se gestionaron procesos de compras públicas para la ejecución de estas acciones; se da constante seguimiento con el personal del agua potable a las vertientes que se encuentran en Cusubamba y de igual manera a la planta de tratamiento para no tener contratiempos; estas intervenciones permitieron optimizar el sistema y asegurar agua de mejor calidad para el consumo de la parroquia.

2. Avance del mejoramiento de la vialidad en cada uno de los barrios.

En el año 2025 se ejecuta la obra denominada LIMPIEZA Y AMPLIACION DEL PUENTE EN LAS CALLES JULIO MANCHENO Y VICENTE ROCAFUERTE por un valor de \$13,580.75 sin incluir el IVA.

En el año 2025 se ejecuta la obra denominada CONSTRUCCIÓN Y ENSANCHAMIENTO DE LAS VEREDAS DE LA CALLE 9 DE OCTIUBRE DE LA PARROQUIA ANTONIO JOSE HOLGUIN, CANTON SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI, por un valor de \$ 31,523.00

ADECENTAMIENTO DE LOS PUENTES

Durante el año 2025 se ha realizado el seguimiento a la partida presupuestaria 75.05.01 para el ADECENTAMIENTO DE LOS PUENTES de las calles Camino Real y 19 de Septiembre, contemplada en el Plan Anual de Contrataciones del GAD Municipal de Salcedo, por un valor de \$ 24,000.00, pero una vez que se ha realizado la revisión del justificativo técnico por parte de los técnicos de la Jefatura de Gestión de Proyectos del GADM de Salcedo hubo observaciones y el estudio final tenía un costo de \$ 50,000.00 aproximadamente, por lo cual fue necesario realizar la gestión para que aumente el valor de la partida.

CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE LEOPOLDO VILLACIS

Durante el año 2025 se ha gestionado la Delegación de Competencias en la Prefectura de Cotopaxi de la calle Leopoldo Villacis, para lo cual se ha realizado las gestiones necesarias en la Dirección de Obras Públicas tanto del GAD Provincial de Cotopaxi y el GAD Municipal de Salcedo, con los informes respectivos se trató en la sesión del Consejo Municipal el día 04 de marzo de 2026, posterior con fecha 29 abril de 2026 firman el CONVENIO DE COGESTION COMPARTIDA, aproximadamente 0.7 km

3. Mantenimiento de las cámaras - seguridad en la parroquia.

Se ha realizado el seguimiento para la firma del CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN, es así que en el mes de marzo de 2026 se realizó el diagnóstico del sistema de videovigilancia, y la recomendación fué que se contrate el servicio de internet con más capacidad de 600 megas aproximadamente, porque el servicio de internet de CNT no abastece.





El Gobierno Parroquial cuenta con el justificativo técnico para la ejecución del reempedrado de la calle Carlos García por un monto de 94,000.00 usd.

La presente gestión se sustenta en que el GAD Parroquial dispone de material pétreo (piedra) para la intervención y, adicionalmente, se prevé gestionar el complemento de dicho material ante la Prefectura de Cotopaxi. Esta articulación institucional permitirá optimizar los recursos disponibles y viabilizar el mejoramiento de la vía en beneficio directo de la comunidad.

- **Gestión para el mantenimiento de la calle La lindera**

Se gestionó, mediante oficio dirigido a la Dra. Lourdes Tibán, Prefecta de la provincia de Cotopaxi, la realización de una inspección técnica de la vía, como resultado de la inspección, se determinó que el área jurisdiccionalmente pertenece a la provincia de Tungurahua; para la ejecución de un sistema de desagüe hacia el canal, es necesario contar previamente con la autorización de los propietarios de los predios, de la situación tienen conocimiento tanto la Prefecta de Cotopaxi como el Prefecto de Tungurahua, a fin de coordinar las acciones correspondientes para la adecuada solución de la problemática.

6. Ampliación y repotenciación de los tanques de oxidación.

La obra "AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA PARROQUIA ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN POR INCREMENTO DE CAUDAL" no se encuentra ejecutada en su totalidad, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución culminó el 14 de julio del 2025 teniendo aun trabajos pendientes por ejecutar, la obra no cuenta con recepción provisional de la obra debido al incumplimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista.

7. Proyectos de electrificación gestionados en la parroquia.

Se ha gestionado 3 proyectos de remodelación y alumbrado público en los barrios:

- La Libertad
- El Centro
- Chasualó No. 1

CONCLUSIONES

El Gobierno Parroquial Rural de Antonio José Holguín, informa a la ciudadanía las actividades, programas, proyectos, trabajos y obras realizadas por la administración 2023-2027 durante el año 2025, período del 01 de enero al 31 de diciembre, el mismo que contiene todas las gestiones realizadas e impulsadas, programas, proyectos y obras ejecutadas, enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Antonio José Holguín, Plan



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Operativo Anual y Plan Anual de Contratación. Acciones y actividades que fueron alcanzadas gracias al trabajo mancomunado de la señora presidente y señores vocales, funcionarios administrativos y funcionarios del agua potable; y la colaboración de los presidentes barrios de la parroquia, organizaciones sociales y demás actores de la parroquia.

RECOMENDACIONES

El Gobierno Parroquial Rural de Antonio José Holguín, lleva consigo retos que se han presentado para mejorar y fortalecer el desarrollo de la gestión y el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo que se recomienda trabajar todos unidos en beneficio de la parroquia.

Elaborado por:

Ing. Myriam Vaca Ch.
SECRETARIA DEL GADPRAJH



Revisado y Aprobado por:

Sra. Margarita Córdova Torres
PRESIDENTE DEL GADAJH

Antonio José Holguín, 11 de Mayo de 2026

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

DATOS GENERALES

RUC:	0560016970001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GADS
SECTOR:	Rural
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Parroquial
PROVINCIA:	Cotopaxi
CANTÓN:	Salcedo
PARROQUIA:	Antonio José Holguín
DIRECCIÓN:	Calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos
EMAIL:	junta_antoniojih@hotmail.com
TELÉFONO:	032260054
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Susana Margarita Córdova Torres
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Presidente
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	margaritacordovatorres72@gmail.com

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Carmen Edith Naranjo Morales
CARGO DEL RESPONSABLE:	Vocal Principal
FECHA DE DESIGNACIÓN:	2/3/2026

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Myriam Guadalupe Vaca Chicaiza
CARGO DEL RESPONSABLE:	Secretaría - Tesorera
FECHA DE DESIGNACIÓN:	2/3/2026

**DATOS DEL INFORME
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	1/1/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO ESCOGER ENTRE: - COMPETENCIAS/FUNCIONES - COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	FUNCIÓN OBJETIVO
Funciones	K) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS;
Exclusivas	B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES;
Exclusivas	C) PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;

Exclusivas	E) GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO;
Exclusivas	H) VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
Parroquial	1

COBERTURA TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA/(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
N/A	N/A

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Mejorar el equipamiento e infraestructura, con el fin de mantener los espacios públicos en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades de recreación, deportiva, gestión, capacitación y administración.
Garantizar que las vías permanezcan en buen estado para el tránsito vehicular mediante el mantenimiento planificado y articulado a todos los niveles de Gobierno
Generar mecanismos inclusivos dirigido a grupos de atención prioritaria con el fin de mejorar la calidad de vida
Promover la identidad de las tradiciones, valores, símbolos y patrimonio cultural de la parroquia Antonio José Holguín.
Mejorar el acceso a los servicios básicos mediante la articulación con las entidades competentes
Reducir el riesgo de contaminación del agua de consumo humano para mejorar la calidad de vida de los usuarios

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
Mejorar el equipamiento e infraestructura, con el fin de mantener los espacios públicos en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades de recreación, deportiva, gestión, capacitación y administración.	100	El GAD parroquial a menudo enfrentó limitaciones de recursos financieros, técnicos y humanos para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva
Garantizar que las vías permanezcan en buen estado para el tránsito vehicular mediante el mantenimiento planificado y articulado a todos los niveles de Gobierno	90	El GAD parroquial enfrentó limitaciones de recursos financieros, técnicos y humanos para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva, no disponemos de técnicos profesionales lo que ha limitado la ejecución de los estudios disponibles.
Generar mecanismos inclusivos dirigido a grupos de atención prioritaria con el fin de mejorar la calidad de vida	100	La falta de avance en la generación de mecanismos inclusivos dirigidos a grupos de atención, incluyendo la falta de recursos, la falta de voluntad política, durante el año 2025 se ha mantenido las 2 unidades de atención al Adulto Mayor y la unidad de atención a personas con capacidades diferentes.
Promover la identidad de las tradiciones, valores, símbolos y patrimonio cultural de la parroquia Antonio José Holguín.	100	La falta de difusión sobre acciones que involucren a la parroquia, permitan fortalecer la memoria colectiva y difundan el conocimiento de las tradiciones existentes en la parroquia, ha sido un limitante para la organización de eventos culturales permanentes.
Mejorar el acceso a los servicios básicos mediante la articulación con las entidades competentes	80	La limitaciones de recursos financieros, técnicos y humanos para llevar a cabo de manera efectiva la administración del servicio del agua potable.

Reducir el riesgo de contaminación del agua de consumo humano para mejorar la calidad de vida de los usuarios	80	Se ha venido realizando la gestión para la gestión de convenios de cogestión compartida para la Protección de las Vertientes de Agua para Consumo Humano en la quebrada Tunancay.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Garantizar que las vías permanezcan en buen estado para el tránsito vehicular mediante el mantenimiento planificado y articulado a todos los niveles de Gobierno	Exclusiva	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	1	MANTENIMIENTO DE PUENTES (MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE LA CALLE JULIO MANCHENO Y VICENTE ROCAFUERTE)	Número de espacios descentralizados intervenidos	15262.22	14995.14	Se ha considerado prioritario ejecutar la obra denominada Mantenimiento del Puente ubicado en la calle Julio Mancheno y Vicente Rocafuerte, por un monto total de 14995.14 dólares, dicha obra fue ejecutada mediante el proceso de Menor Cuantía Obra, con la fiscalización del Técnico Fiscalizador del Municipio del cantón Salcedo.	De esta manera se mejoró la conectividad interparroquial y la afluencia vehicular en el barrio centro de la parroquia.
Garantizar que las vías permanezcan en buen estado para el tránsito vehicular mediante el mantenimiento planificado y articulado a todos los niveles de Gobierno	Exclusiva	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	1	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE	Número de espacios descentralizados intervenidos	33000.00	31505.95	Se ha considerado prioritario ejecutar esta obra que permite mejorar la transitabilidad de la población, dicha obra fue ejecutada mediante el proceso de Menor Cuantía Obra, con la fiscalización del Técnico Fiscalizador del Municipio del cantón Salcedo.	De esta manera se precauteló y salvaguardó la transitabilidad de la población por el ingreso a la parroquia por el sector de Yambo (E35).
Generar mecanismos inclusivos dirigido a grupos de atención prioritaria con el fin de mejorar la calidad de vida	Exclusiva	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	1	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. AM-03-05D01-22362-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GADPRAJH PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES -PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIO PARA PERONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD	Numero de programas implementados	6003.79	6003.79	La contraparte del Ministerio de inclusión Económica y Social, la realiza con el pago de sueldos y beneficios de ley a las promotoras sociales, quienes hacen las visitas domiciliarias a cada uno de los beneficiarios del servicio adulto mayor, con la modalidad atención domiciliaria, el aporte del GAD Parroquial para este proyecto a sido de 6,003.79 USD	Brindar atención domiciliaria a los 80 usuarios del Proyecto Envejeciendo Juntos, a través de los promotores sociales de las 2 unidades, realizando actividades en beneficio y bienestar del Adulto Mayor, mejorando su salud y calidad de vida de los 80 beneficiarios del proyecto.

Generar mecanismos inclusivos dirigido a grupos de atención prioritaria con el fin de mejorar la calidad de vida	Exclusiva	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	1	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. PD-03-05D01-26680-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	Numero de programas implementados	2515.79	2515.79	La contraparte del Ministerio de inclusión Económica y Social, la realiza con el pago de sueldos y beneficios de ley a la facilitadora de discapacidades, bajo la modalidad atención atención en el hogar y la comunidad, el aporte del GAD Parroquial para este proyecto a sido de 2515.79 USD	Brindar atención domiciliaria a los 30 usuarios con capacidades diferentes, realizando actividades en beneficio y bienestar de la población en situación de pobreza, extrema pobreza respetando sus características individuales y su condición de discapacidad con una visión integral de la persona, familia y comunidad, favoreciendo la inclusión y económica social, en el medio familiar y posteriormente en los diferentes ámbitos sociales
Generar mecanismos inclusivos dirigido a grupos de atención prioritaria con el fin de mejorar la calidad de vida	Exclusiva	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	1	CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE COTOPAXI"	Numero de programas implementados	7280.00	3567.56	Firma del Convenio Específico de Gestión Compartida entre el GAD Provincial de Cotopaxi y el GAD Parroquial de Antonio José Holguín para la promoción y patrocinio del deporte recreativo a través de la escuela permanente de fútbol para los niños, niñas y adolescentes de la parroquia	Se realizó la contratación del entrenador de la escuela permanente de fútbol mediante el pago de servicios profesionales un valor total de USD 3567.56, hasta el 31 de diciembre del año 2025, considerado la firma de convenio el 30 de junio de 2025
Generar mecanismos inclusivos dirigido a grupos de atención prioritaria con el fin de mejorar la calidad de vida	Exclusiva	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	1	FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD Y CULTURA DE LA PARROQUIA ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN 2025	Numero de programas implementados	2.600.00	2600.00	El Gad parroquial ha invertido un presupuesto de 2600.00 USD, logrando combinar actividades recreativas, tradicionales y culturales en toda la parroquia.	El fortalecimiento de las actividades culturales aportó significativamente a la población al actuar como un motor de desarrollo social, económico y personal. Estas acciones refuerzan la identidad, cohesionan a la comunidad y mejoran la calidad de vida a través de la expresión y la creatividad.

Reducir el riesgo de contaminación del agua de consumo humano para mejorar la calidad de vida de los usuarios	Exclusiva	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	1	CONVENIO DE COGESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN, "PROTECCIÓN DE LAS VERTIENTES UBICADAS EN LA PARROQUIA RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN DEL CANTÓN SALCEDO"	Número de Convenios Firmados	7627.13	7627.13	Se realizó procesos de contratación de mano de obra calificada, asistencia técnica, materiales de construcción y transporte para el personal del agua potable, para realizar una adecuada protección de las vertientes en la quebrada Tunancay con la construcción de un filtro natural en la captación del agua ubicado en la quebrada Tunancay para purificar el agua, construcción de 6 metros de gaviones para proteger la tubería de la captación del agua.	Proteger las vertientes naturales del agua de consumo humano, gracias a un sistema de calidad y abastecimiento frecuente del líquido vital
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	---------	---------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Calidad del agua

Arena

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
MANTENIMIENTO DE PUENTES (MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE LA CALLE JULIO MANCHENO Y VICENTE ROCAFUERTE)	14995.14	LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA	FINALIZADA	ormacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=oEAKA6W_8IDRGDI-j4fuvxJLWVpyih4ENo6u-gcco,
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE	31854.35	LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA	FINALIZADA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/inf/ormacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=JrOcQpdL1VGBbGzxv6Ycyv1leedg039ofzC5bkCSK-4,
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. AM-03-05D01-22362-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GADPRAJH PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES -PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIO PARA PERONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD	6003.79	SE EJECUTO EL PROYECTO A ENTERA SATISFACCION	FINALIZADA	https://aiholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/02/CONVENIO-PROTECCION-VERTIENTES-TUNANCAY.pdf
CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. PD-03-05D01-26680-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	2515.79	SE EJECUTO EL PROYECTO A ENTERA SATISFACCION	FINALIZADA	https://aiholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/03/CONVENIO-MIES-DISCAPACIDAD-2025.pdf
CONVENIO ESPECIFICO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE COTOPAXI"	3567.56	SE EJECUTO EL PROYECTO A ENTERA SATISFACCION	FINALIZADA	https://aiholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/03/CONVENIO-MIES-DISCAPACIDAD-2025.pdf
FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD Y CULTURA DE LA PARROQUIA ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN 2025	2600.00	SE EJECUTO EL PROYECTO A ENTERA SATISFACCION	FINALIZADA	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?id=hQn8Rz5yEB73LNu84gLdqAxWJBYS6l-nt6UohvytyYs,&op=1
CONVENIO DE COGESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN, "PROTECCIÓN DE LAS VERTIENTES UBICADAS EN LA PARROQUIA RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN DEL CANTÓN SALCEDO"	11765.53	SE EJECUTO EL PROYECTO A ENTERA SATISFACCION	FINALIZADA	https://aiholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/02/CONVENIO-PROTECCION-VERTIENTES-TUNANCAY.pdf

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
1.- Mejorar las condiciones actuales de las calles.	MANTENIMIENTO DE PUENTES (MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE LA CALLE JULIO MANCHENO Y VICENTE ROCAFUERTE)	75%	Se da cumplimiento a lo establecido en el Plan de trabajo presentado al CNE.
2.- Fortalecer al grupo gerontológico de adultos mayores	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. AM-03-05D01-22362-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GADPRAJH PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES -PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIO PARA PERONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD		
3.- Repotenciar el sistema de agua potable a cargo del GAD para que cumpla con los estándares técnicos y de calidad	CONVENIO DE COGESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN, "PROTECCIÓN DE LAS VERTIENTES UBICADAS EN LA PARROQUIA RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN DEL CANTÓN SALCEDO"		

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
- PROGRAMA Y/O PROYECTO,	MANTENIMIENTO DE PUENTES (MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE LA CALLE JULIO MANCHENO Y VICENTE ROCAFUERTE)	15262.22	14995.14	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/6.-CEDULA-DE-GASTOS-signed-signed.pdf
- PROGRAMA Y/O PROYECTO,	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE	33000.00	31505.95	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/6.-CEDULA-DE-GASTOS-signed-signed.pdf
- PROGRAMA Y/O PROYECTO,	CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO No. AM-03-05D01-22362-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GADPRAJH PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES -PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIO PARA PERONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD	6003.79	6003.79	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/6.-CEDULA-DE-GASTOS-signed-signed.pdf
- PROGRAMA Y/O PROYECTO,	CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO No. PD-03-05D01-26680-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	2515.79	2515.79	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/6.-CEDULA-DE-GASTOS-signed-signed.pdf
- PROGRAMA Y/O PROYECTO,	CONVENIO ESPECIFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE COTOPAXI"	7280.00	3567.56	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/6.-CEDULA-DE-GASTOS-signed-signed.pdf
- PROGRAMA Y/O PROYECTO,	FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD Y CULTURA DE LA PARROQUIA ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN 2025	2.600.00	2600.00	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/6.-CEDULA-DE-GASTOS-signed-signed.pdf
- PROGRAMA Y/O PROYECTO,	CONVENIO DE COGESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN PARA LA "PROTECCIÓN DE LAS VERTIENTES UBICADAS EN LA PARROQUIA RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN DEL CANTÓN SALCEDO"	11765.53	11765.53	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/6.-CEDULA-DE-GASTOS-signed-signed.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
411041.23	79134.69	77785.26	289247.96	139565.22	63.70%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	213992.66	47091.25	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/ACTA-PRESUPUESTA-PARTICIPATIVO-2025.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: -ASAMBLEA CIUDADANA	DESDE LA ASAMBLEA DEL PRESUPUESTO CON TODA LA CIUDADANIA	SI	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/ACTA-PRESUPUESTA-PARTICIPATIVO-2025.pdf

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	SI	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: -ASAMBLEA CIUDADANA	24/6/2025	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	ASAMBLEA PARROQUIAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
MANTENIMIENTO DE PUENTES (MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE LA CALLE JULIO MANCHENO Y VICENTE ROCAFUERTE)	15262.22	14995.14	97-100	FINALIZADA	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/ACTA-PRESUPUESTA-PARTICIPATIVO-2025.pdf

CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE	33000.00	31505.95	97-100	FINALIZADA	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/ACTA-PRESUPUESTA-PARTICIPATIVO-2025.pdf
PROTECCIÓN DE LAS VERTIENTES UBICADAS EN LA PARROQUIA RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN DEL CANTÓN SALCEDO	7627.13	7627.13	100-100	FINALIZADA	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/ACTA-PRESUPUESTA-PARTICIPATIVO-2025.pdf

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
SI	10	SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICA: -Personas adultas Mayores - Niñas, niños y adolescentes - Jóvenes - Personas con Discapacidad	10%

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	PROYECTOS ENFOCADOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SE BENEFICIA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	EN BASE A LA AGENDA DE LA IGUALDAD SE DA ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES, CON CAPACIDADES DIFERENTES
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	PROYECTOS ENFOCADOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SE BENEFICIA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	EN BASE A LA AGENDA DE LA IGUALDAD SE DA ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES, JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS, ADULTOS MAYORES
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

MECANISMOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2024/01/GACETA-ANTONIO-JOSE-HOLGUIN-ACTUALIZADA.pdf	PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL POR TODA LA CIUDADANÍA
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2024/01/GACETA-ANTONIO-JOSE-HOLGUIN-ACTUALIZADA.pdf	PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL POR TODA LA CIUDADANÍA
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2024/01/GACETA-ANTONIO-JOSE-HOLGUIN-ACTUALIZADA.pdf	PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL POR TODA LA CIUDADANÍA
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2024/01/GACETA-ANTONIO-JOSE-HOLGUIN-ACTUALIZADA.pdf	PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL POR TODA LA CIUDADANÍA
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2024/01/GACETA-ANTONIO-JOSE-HOLGUIN-ACTUALIZADA.pdf	PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL POR TODA LA CIUDADANÍA
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2024/01/GACETA-ANTONIO-JOSE-HOLGUIN-ACTUALIZADA.pdf	PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL POR TODA LA CIUDADANÍA
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2024/01/GACETA-ANTONIO-JOSE-HOLGUIN-ACTUALIZADA.pdf	PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL POR TODA LA CIUDADANÍA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	1	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/ACTA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	
CABILDO POPULAR	NO	0	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	1	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/ACTA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf
SILLA VACÍA	NO	0	
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
OTROS	NO	0	

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	PONGA SI	NOMBRE LUCY EULALIA NARANJO VELOZ	PONGA SI	EN LA FASE 1 SE PLANIFICO CON TODAS LAS INSTANCIAS Y SE PLANIFICO LO QUE SE VA A REALIZAR EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE ANTONIO-JOSE-HOLGUIN	SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICAN: - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL	SE CONCLUYE CON ÉXITO LA GESTION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025
		EMAIL luorange13@gmail.com				

TELEFONO	0958621533
----------	------------

PARROQUIAL DE ANTONIO JOSE HOLGUIN CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD DEL COTOPAXI

EN COORDINACIÓN CON EL REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS			
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	SI	1	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/ACTA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS			
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS			
OTROS			

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/04/TEMAS-CIUDADANIA.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 1
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se conforme el Equipo de Rendición de cuentas con ciudadanos y miembros del GAD Parroquial	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/04/COMISIONES-MIXTAS.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 1
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se conforme el Equipo de Rendición de cuentas con ciudadanos y miembros del Gad Parroquial	http://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/04/COMISIONES-MIXTAS.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 1

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Reunión con el Equipo de Rendición de Cuentas liderada por el GAD Parroquial Antonio José Holguín se realizó el Informe para la ciudadanía	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/Entrega-Informe-Preliminar-Representante-Ciudadania-2.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 2
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se analizo el presupuesto invertido en los Grupos de Atención Prioritaria	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/Entrega-Informe-Preliminar-Representante-Ciudadania-2.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 2
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SE PROCEDE A LLENAR EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2024/	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 2
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	LA MAXIMA AUTORIDAD PROCEDE A REVISAR Y APROBAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2024/	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 2
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	MENOS DE 5 DÍAS	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/Entrega-Informe-Preliminar-Representante-Ciudadania-2.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 2

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES OTROS	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/Entrega-Informe-Preliminar-Representante-Ciudadania-2.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 3
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA	SI	Se hace la invitación formal a todos los actores sociales por parte del Gad Parroquial Antonio José Holguín	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2024/	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 3
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Se realiza la deliberación del Informe Institucional de Rendición de Cuentas por parte del Presidente Encargado del GAD Parroquial Antonio José Holguín Parroquial en el salón Artesanal.	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2024/	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 3
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/ACTA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 3
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se realiza la deliberación del Informe Institucional de Rendición de Cuentas por parte del Presidente Encargado del GAD Parroquial Antonio José Holguín Parroquial en el salón Artesanal.	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/ACTA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 3
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	El señor Presidente Encargado del GAD Parroquial procede a responder las demandas ciudadanas	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/ACTA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 3
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se toma las recomendaciones de los ciudadanos	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/ACTA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 3
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANIA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se realizan mesas de trabajo	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/ACTA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 3
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se toma las recomendaciones de los ciudadanos	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2024/	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 3

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	SE DETALLAN LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON DE ACUERDO A LAS SUGERENCIAS EMITIDAS POR LA CIUDADANIA	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/Fase-4.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 4
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/Fase-4.pdf	SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE 4

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
	Nº DE USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS

11/7/2025	32	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
		16	16	0	0	32	0	0	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
Se da paso a la ciudadanía para que participen y conformen las mesas de trabajo y emitan sus aportes referentes al Informe de Rendición de Cuentas 2024 presentado por el Gobierno Parroquial de Antonio José Holguín, la secretaria del GAD parroquial da lectura a los aportes Coordinar reuniones de seguridad ciudadana, Mejoramiento de todas las calles de la parroquia, Mejoramiento del sistema de captación del agua potable, Implementar un buzón de sugerencias, Gestionar una obra de principio a fin, Que se exija a los moradores la limpieza de la parroquia, Control de la limpieza de los predios de ser posible sancionar, Mejorar la recolección de la basura, Respetar el presupuesto de los grupos vulnerables, Que las autoridades recorran la parroquia y prioricen las obras importantes, Mejoramiento del cerramiento del estadio norte.	SI	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/ACTA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
1.- Realizar la construcción de las veredas de la calle 9 de Octubre, ya que existen accidentes; 2.- Mantenimiento del puente de la calle Julio Mancheno y Vicente Rocafuerte; 3.- Mejorar el servicio del agua potable;	Se gestionó ante el CONAGOPARE Cotopaxi, la obtención de los justificativos técnicos para la construcción de las veredas de la calle 9 de Octubre ingreso por el sector de Yambo y para el mantenimiento del puente del centro de la parroquia ubicado en la calle Julio Mancheno y Vicente Rocafuerte mismos que se incluyeron en el presupuesto del año 2025, para la ejecución de las obras mencionadas; se gestionó y se firmó el convenio de cogestión compartida entre el GAD Municipal del cantón Salcedo y el GAD parroquial rural de Antonio José Holguín, para la protección de las vertientes de agua de la quebrada Tunancay, captación y purificación del agua de consumo humano, construcción de 6 metros de gaviones para proteger la tubería que sirve para la captación del agua en las vertientes de la quebrada Tunancay.	75%	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/07/Fase-4.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0	0	0				
Prensa	0	0	0	0				
Televisión	0	0	0	0				
Medios digitales	1	1	1	1	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2024/	PAGINA WEB		01 HORA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2024/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2024/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Numero Total Finalizados	Valor Total Finalizados	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	17	1140.09	17	1140.09	http://aiholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/Procesos-de-Contratacion-2025-AJH.pdf
COTIZACIÓN,					
ÍNFIMA CUANTÍA,	104	54755.64	104	54755.64	http://aiholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/Procesos-de-Contratacion-2025-AJH.pdf
MENOR CUANTÍA ,	2	45103.75	2	45103.75	http://aiholguin.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/05/Procesos-de-Contratacion-2025-AJH.pdf
BIENES Y SERVICIOS,					
PUBLICACIÓN,					
RÉGIMEN ESPECIAL					
(Todos los procesos),					
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA					
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NINGUNA	0	NO APLICA
ENAJENACIÓN	NINGUNA	0	NO APLICA
EXPROPIACIONES	NINGUNA	0	NO APLICA
DONACIONES RECIBIDAS	NINGUNA	0	NO APLICA
NINGUNA	NINGUNA	0	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.					
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	S/N	S/N	0	S/N	NO APLICA